



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **545 / 92**

Salta, 26 de Noviembre de 1.992
Expediente Nº 12.215/92

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Director del Departamento de Salud Pública, Dr. Alberto Aleman, eleva el proyecto de realización de un "Taller de Epidemiología"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, dada la importancia de su realización, aconseja que se autorice el mencionado evento;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 18/92 del 17-11-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "TALLER DE EPIDEMIOLOGIA", el que se desarrollará de acuerdo a las siguientes modalidades:

1) Primer Taller de principios de Epidemiología para el control de / las enfermedades en la población.

Organiza: Cátedra de Epidemiología.

2) Objetivos Generales:

- Capacitar al alumno en el manejo de la Epidemiología Básica.
- Jerarquizar los Fundamentos de Epidemiología en las Carreras de Enfermería y Nutrición Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3) Objetivos Específicos:

- Conocer el comportamiento epidemiológico de las enfermedades.
- Cuantificar los problemas de salud, mediante el manejo de indicadores.

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº 545/92

Salta, 26 de Noviembre de 1.992
Expediente Nº 12.215/92

- Conocer el método de vigilancia epidemiológica.
- Conocer los principios de la investigación epidemiológica.
- Conocer el control de las enfermedades en la población.

4) Duración:

30 (treinta) horas.

Fecha de realización: 23 a 27 de Noviembre de 1.992,
De 14:00 a 20:00 horas.

5) Lugar: Complejo Castañares

Facultad Ciencias de la Salud

6) Material: Organizado en cinco unidades:

- Unidad 1: Enfermedad en la población.
- Unidad 2: Cuantificación de los problemas de Salud.
- Unidad 3: Vigilancia Epidemiológica.
- Unidad 4: Investigación Epidemiológica.
- Unidad 5: Control de las Enfermedades de la Población.

7) Métodos:

La metodología se basa fundamentalmente en la lectura, discusión activa y solución de problemas. La dinámica de grupos es fundamental y pone énfasis en la experiencia de los participantes, resaltando su conocimiento de situaciones reales vividas en su servicio y comunidades.

8) Dinámica de Trabajo:

El material esta compuesto por 7 cuadernos: el primero incluye la introducción y esta orientado al uso del material, le siguen uno para cada una de las cinco unidades y el último contiene las res-

...///...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (007) 250190

RESOLUCION INTERNA Nº **545/92**

Salta, 26 de Noviembre de 1.992
 Expediente Nº. 12.215/92

puestas y comentarios a los ejercicios y las preguntas de los anteriores, una encuesta de opinión y la bibliografía utilizada en la preparación del material. Con el objeto de medir el conocimiento adquirido a través del curso, se incluyó una prueba de evaluación individual en el primer cuaderno y otra en el cuaderno de respuesta.

9) Inscripciones: Hasta el 13 de Noviembre en el Box de Epidemiología.

Derecho de Inscripción: Alumnos \$ 5, Profesionales \$ 10

Materiales y Método: Módulos de la C.P.S. y O.M.S.

Metodología de Trabajo: Taller

Contenidos mínimos:

- Enfermedades de la población.
- Cuantificación de los problemas de Salud.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Investigación Epidemiológica.
- Control de las Enfermedades de la Población.

Evaluación: Se realiza una evaluación pre-test conjuntamente con / el primer módulo y un post-test con el último módulo / referido al control de las enfermedades en la población.

Docentes:

Dr. Pablo BOETSCH

Dr. Alberto ALEMAN

Lic. Mercedes GILOBERT

Enf. Felipe LISCANO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes interesados, Departamento de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
SMO.

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO